

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

4093

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2022, del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, por la que se procede al nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas a la inversión, establecidas en el Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, de medidas de apoyo comunitarias al sector vitivinícola de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En el ámbito estatal, se publicó el Real Decreto 5/2018, de 9 de enero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola (BOE n.º 12 de 13 de enero de 2018) por el que se regula el programa de apoyo al sector vitivinícola. En el precitado Real Decreto, en su Capítulo II, Sección 4.ª se recoge la medida de «Inversiones».

En la Comunidad Autónoma del País Vasco las normas de desarrollo y aplicación de la reglamentación comunitaria y de la normativa estatal básica han sido establecidas por el Decreto 227/2014 de 9 de diciembre, de desarrollo y aplicación de las medidas de apoyo comunitarias al sector vitivinícola de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El Decreto 227/2014, de 9 de diciembre, establece, en su artículo 10.2, que se constituirá una Comisión de Valoración, la cual estará compuesta por el Director de Calidad e Industrias Alimentarias, o persona en quien delegue, que ostentará la presidencia de la Comisión, y por dos personas que ejercerán la condición de vocal, elegidas entre el personal técnico de las Direcciones dependientes de esta Viceconsejería, con voz y voto, nombrados mediante resolución del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, en la cual se designará a la persona que ejercerá la Secretaría de la Comisión.

De conformidad con lo anterior,

RESUELVO:

Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Valoración de proyectos, que procederá al examen y evaluación de las solicitudes de ayuda convocadas por la Orden de 28 de julio de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan en el ejercicio 2022 las ayudas a la inversión en empresas vinícolas dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola, y que realizará la correspondiente propuesta de resolución:

Presidente:

– D. Raúl Pérez Iracheta, Director de Calidad e Industrias Alimentarias.

Vocales:

– Dña. Elisa Torre-Enciso Enciso, Responsable de Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias, que a su vez actuará como secretario.

– Dña. M.ª Luisa Fraile Correa, Responsable de Programas de Investigación de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de mayo de 2022.

El Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria,
BITTOR OROZ IZAGIRRE.